

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

MEDALSO S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEDALSO S.A.

ANTECEDENTES.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías, Artículo 279 y a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía, hago entrega del presente Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

OBJETIVOS.

El objetivo del presente informe es expresar una opinión sobre el grado de cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones de Junta General y Aspectos Administrativos.

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2007.

NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La compañía de acuerdo a lo estipulado en la Ley mantiene en sus archivos los libros y expedientes de acuerdo al siguiente detalle:

- Libro de Acciones y Accionistas.
- Libro Tributario.
- Actas de Junta General de Accionistas.
- Actas de Directorio.



**Informe de Comisario
Ejercicio Económico 2007**

La compañía ha cumplido con la obligación de emitir las acciones correspondientes a la constitución y al aumento de capital efectuado, las mismas corresponden a títulos por 67 acciones de un dólar cada una (\$. 1,00) por accionista, con un total de 1742 acciones equivalentes a veinte y seis (26) títulos emitidos.

En el Informe de Comisario del año 2006 se evidenciaba el hecho de que los títulos no habían sido suscritos por el Gerente, particular que fue subsanado en el año 2007, habiendo cumplido la Administración con esta recomendación

Debo manifestar que los títulos acciones correspondientes a los Dres. Jorge Villavicencio Palacios y Carmen Alicia Carpio no han sido retirados, pese a que según lo manifestado por la Administración se ha conversado con los referidos accionistas en algunas ocasiones.

Los Dres. Luis Edison Pauta y Holger G. Dután procedieron a regularizar la recepción de sus acciones con su firma y rúbrica.

En cumplimiento a la recomendación formulada en el año anterior se procedió a foliar las páginas de registro en el Libro de Acciones y accionistas. En el mismo se hallan debidamente registrados los valores correspondientes al capital social de cada accionista.

Respecto a los Expedientes de Juntas Generales se mantiene un archivo independiente por cada uno de ellas, expedientes que registran los documentos de respaldo pertinentes.

Durante el año 2007 no se han efectuado Sesiones de Directorio por lo tanto no existe expediente de Juntas de Directorio. En este punto ratifico la recomendación formulada en el Informe de Comisario del año 2006 en el sentido de que sería procedente que este organismo funcione como un estamento de gobierno dentro de la compañía.



Durante el año de 2007 se ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General.

Sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el comisario de la compañía en su Informe del año 2006 debo manifestar que su grado de cumplimiento es satisfactorio, salvo en algunos puntos específicos como lo veremos más adelante.

PROCESO DE INTERVENCION

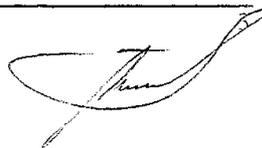
En Mayo del 2007 y por las razones que son de conocimiento de los Sres. Accionistas, la Superintendencia de Compañías procedió a decretar el Estado de Intervención de la compañía, designando para este efecto como Interventor al Ing. Carlos Tixi. El referido estado se mantiene hasta la presente fecha.

Dentro del Proceso de Intervención se han efectuado revisiones minuciosas de todas y cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, habiéndose detectado una serie de situaciones que ameritaron efectuar asientos de ajuste de significativo impacto, ajustes que resultaban imprescindibles para contar con información contable veraz y que refleje la realidad de la compañía.

La organización en el Departamento de Contabilidad fue fundamental dentro del proceso de reconstrucción de la información contable. Lastimosamente, y pese al esfuerzo desplegado por el personal de este departamento y por el Sr. Interventor no fue posible en ciertas partidas el determinar su origen y la consistencia de sus saldos.

A la fecha el tratamiento contable aplicado en la compañía cumple con lo que establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se dispone de archivos debidamente documentados, que permiten determinar con exactitud las diferentes transacciones.

Se debió también regularizar el Aspecto Tributario, para lo cual se procedió a la contratación del Ing. Marco Antonio Zuñiga, es colaborador del Servicio de Rentas



Internas, quien procedió a efectuar mediante sustitutivas las rectificaciones de las declaraciones de Iva y Retenciones en la Fuente por los años 2004, 2005 y 2006. Adicionalmente efectuó los trabajos correspondientes a los Anexos Transaccionales por los mismos períodos. El Informe detallado de estas actividades reposa en los archivos del Departamento de Contabilidad.

CONTROL INTERNO

Como producto de la reorganización que se inició en el año 2007 y que todavía se encuentra en marcha, se procedió a implementar una serie de políticas y procedimientos con el objeto de implantar en la organización una cultura operativa que garantice en buena forma todos y cada uno de los movimientos que se efectúan.

En este sentido la Administración y el Sr. Interventor se encuentran trabajando en la actualidad.

AUDITORIA EXTERNA.-

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías vigente la compañía, por su nivel de activos no requiere, con carácter de obligatorio, contratar Auditoria Externa.

Sin embargo es importante considerar que un examen de este tipo siempre será positivo por lo que me permito recomendar que una vez se levante el Estado de Intervención decretado por la Superintendencia de Compañías, se adopte como política efectuar una Auditoria Externa una vez por año.

2.- CIFRAS REVELADAS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros correspondientes al año 2007 cuentan con los soportes contables pertinentes, sin embargo es necesario recordar que los estados financieros



del año 2005 y 2006 (hasta el mes de Septiembre) no se hallan sustentados en registros contables, razón por la cual debieron efectuarse ajustes para contar con saldos reales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Nota 1.

Activo Corriente Disponible

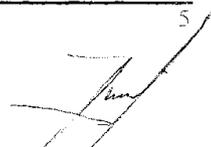
Como activo corriente se agrupan las cuentas de valores correspondientes a rubros de inmediata disponibilidad como Caja y Bancos.

- **Caja Chica Tarde:** que a Diciembre 31 del 2007 registra un saldo de \$. 199,05. Esta cuenta se utiliza para cancelar gastos de hasta \$. 50.00.
-
- **Caja Chica Diurno:** registra a Diciembre del 2007 un saldo de \$. 176,05, fondos que se utiliza igualmente para gastos que no excedan de \$. 50,00

Estos saldos se encuentran debidamente conciliados y su utilización se efectúa de acuerdo a lo establecido en las "Políticas y Normas de Caja Chica" establecidos para el efecto.

En el año 2007 a estas cuentas se efectuaron los ajustes que correspondían para determinar su saldo real.

- **Depósitos en Tránsito:** Su valor a Diciembre 31 del 2007 es de \$.8.853,35. esta cuenta se utilizó a fin de año para registrar los valores que se encontraban pendientes de depósito y que fueron ingresados al banco en los primeros días del año 2008.
- **Banco del Austro:** Esta cuenta cuyo saldo al cierre del balance es de \$. 5.435,17 se utiliza para el control de transferencias de honorarios profesionales.



- **Banco del Pichíncha:** Con saldo a Diciembre 31 del 2007 de \$. 5.212,00 ha sido utilizada para la cancelación de impuesto, remuneraciones y pagos varios

Ambas cuentas bancarias son conciliadas en forma mensual, confrontando los estados de cuenta emitidos por las entidades bancarias con los reportes contables.

- **Inversiones Banco de Guayaquil:** por \$. 106,46 corresponde a Inversión en Fondo Caudal No. 0000000011666, constituyendo una inversión a corto plazo.

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda a la Administración se mantenga un control permanente sobre el manejo contable de estas cuentas y la veracidad de sus saldos en el programa contable. Se considera necesario también el efectuar en forma periódica arqueos sorpresivos a las cuentas de caja chica y una revisión pormenorizada de que los pagos que se efectúan con estos fondos sean procedentes.

Nota 2.

Activo Corriente Exigible

Comprende las cuentas de activo exigibles por la compañía a terceros en el corto plazo.

- **Cuentas por Cobrar Clientes:** Este rubro por \$. 5.164,15 puede desglosarse en:

Clientes Hospitalización \$. 5.136,56

Clientes Emergencia \$. 27,59

El mayor porcentaje de estos valores son efectivizados en los primeros meses del año 2008.

Actualmente se factura todo servicio prestado, lo que facilita el determinar con exactitud a cada uno de los deudores.



- **Cuentas por Cobrar Proveedores:** Esta cuenta es en realidad una cuenta de anticipos. Anticipos que son entregados a proveedores previa la recepción del bien o servicio contratado. A Diciembre su valor es de \$. 5.008,37 liquidándose totalmente el mismo en el año 2008 según se pudo determinar en el sistema contable.
- **Anticipos Honorarios:** por \$. 1.834,17 abarca los valores que la compañía entregó por concepto de anticipos de honorarios y ventas de farmacia básicamente, valores que han sido liquidados en el presente ejercicio económico.
- **Préstamos a Trabajadores:** por \$. 3.261,12 comprende los valores que la compañía ha entregado a sus colaboradores en calidad de préstamos y anticipos que son mensualmente descontados de roles.

El valor más representativo dentro de este rubro es el correspondiente al Sr. Marcelo Sánchez por \$. 2.484,96 que se origina por facturas egresadas del sistema pero sin que exista el ingreso del dinero. Este trámite se encuentra en proceso judicial.

- **Provisión Cuentas Incobrables:** A Diciembre del 2007 se efectúa la provisión por \$. 10,57. Si bien esta provisión se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Art. 20, es saludable se proceda a crear un Fondo de Provisión de Cuentas de Dudosa Recuperación, considerando las cuentas que realmente sean determinadas como difíciles de recuperar.
- **Cuentas por Cobrar con Tarjetas de Crédito:** Por \$. 1.953,00 comprende los cobros realizados con las diferentes tarjetas de crédito, valores que fueron recuperados de las diferentes instituciones en los primeros meses del año 2008.



Las cuentas descritas en este rubro y los valores a Diciembre del 2007 son congruentes con los datos que refleja el sistema contable y los documentos físicos de respaldo.

- Impuesto a la Renta e Iva Anticipado: por \$. 1.262,95 corresponde a los valores acumulados a Diciembre del 2007 por retenciones en la fuente del impuesto a la renta que han sido efectuadas por clientes con calidad de agentes de retención. Este valor se encuentra respaldado con los comprobantes de retención legalmente autorizados que han sido entregados.

Se procedió a verificar la veracidad de este saldo mediante su confrontación física con los valores registrados en los formularios de declaración al Servicio de Rentas Internas y con los movimientos contables registrados en los mayores.

RECOMENDACION.-

Si bien el sistema contable actual permite el registro individual de cada una de las cuentas que a su favor mantiene la compañía es importante el monitoreo permanente de las mismas para evitar que se generen cuentas que por efectos de su antigüedad se conviertan en difíciles de recuperar.

De igual forma la Administración debe mantener especial cuidado para que los valores de las cuentas por cobrar no excedan de ciertos montos con la finalidad de evitar situaciones de iliquidez.

Respecto a las cuentas de afectación tributaria como de retenciones en la fuente deben de igual forma ser conciliadas en forma mensual. Actualmente los controles y cruces de información implementados por la autoridad tributaria son muy exigentes y no sería procedente que por falta de controles nos veamos inmersos en problemas de este tipo. Se debe recordar que ya la compañía debió efectuar pago de honorarios a un especialista para regularizar la parte tributaria.

Cabe mencionar que el Sr. Interventor en coordinación con la administración dispuso ajustes y baja de saldos en las diferentes cuentas de estos rubros por no poder determinar a los titulares de ciertas obligaciones.

Nota 3.

Activo Realizable. Saldo

El valor a Diciembre 31 del 2007 es de \$. 90.344,19 y su desglose es el siguiente:

- Hospitalización: Por \$. 5.919,85 a Diciembre 31 del 2007 y comprende los inventarios del área de hospitalización. Como responsables de este inventario se encuentran los Dres. Maritza Pico, Freddy Santacruz y Ricardo Vélez.
- Emergencia: Cuyo saldo al cierre del balance es de \$. 553,90 y registra los ítems constantes en el inventario del área de emergencias. A cargo de estos bienes se encuentran los profesionales indicados en el párrafo precedente.
- Quirófano: Comprende los inventarios por \$. 9.065,64 existentes en esta área. Su responsabilidad está a cargo de la Lcda. Patricia Muyulema.
- Farmacia: Por \$. 74.804,80 comprende las existencias de medicamentos en farmacias y bodega estando su responsabilidad a cargo de las Dras. Ximena Luna y Jenny Arizaga.

Como puede apreciarse el rubro de realizable comprende las inversiones de la compañía en bienes destinados a fines operativos de la institución y se estima que su utilización será en el corto plazo.

RECOMENDACION

Si bien la Administración dispone de datos actualizados y certeros, obtenidos en base a la realización de inventarios físicos, además de haber implementado políticas y



procedimiento para su registro es recomendable que se determine si los montos de inventarios existentes, especialmente en farmacia son los óptimos para el tamaño de la compañía, pues las existencias actuales son valores representativos y deberían estar directamente relacionados con la facturación mensual promedio por estos conceptos.

En este sentido recomiendo se efectúe un análisis detallado para conocimiento de los accionistas de la evolución mensual de las ventas de farmacia y de las existencias de inventarios para determinar su relación y verificar de esta manera que se esté trabajando con los inventarios correctos. Debemos considerar también que si las existencias de inventarios son excesivas pueden ocasionarse inconvenientes por caducidad de los productos, particular que generaría pérdidas.

Es conveniente además que conjuntamente con el Sr. Interventor se determine el grado de conveniencia para la compañía de contar con algún tipo de garantía por parte de quienes están a cargo de los diferentes ítems de estas cuentas.

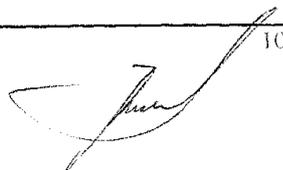
Nota 4.

Propiedad, Planta y Equipo

Como Propiedad, Planta y Equipo se registran los activos tangibles de la empresa a ser usados en la producción o abastecimiento de bienes o servicios para rentar a terceros o para fines administrativos y que serán usados por más de un periodo.

Contablemente se los encuentra desglosados de acuerdo a su naturaleza y duración, con la finalidad de mantener la distribución sistemática de la cantidad depreciable de un activo durante su vida útil o asignación de costo del servicio que corresponde a cada ejercicio, se mantienen cuentas de depreciación acumulada por cada agrupación.(NEC 12)

Se encuentran clasificados como Depreciables y No Depreciables.



10

- **No Depreciables:** Por \$. 13.804,46 comprende los bienes no sujetos a depreciación y desgaste como es el caso de construcciones en proceso y obras de arte.

CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$. 13.507,86
OBRAS DE ARTE	\$. 296,60

La compañía procedió a efectuar el inventario físico de los bienes en vista de que los datos existentes en la contabilidad no eran reales. Actualmente se dispone de listados detallados de cada ítem.

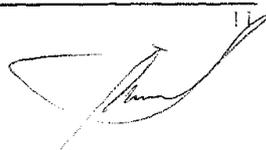
- **Depreciables:** Por \$. 155.228,57 abarca aquellos activos sujetos a depreciación o desgaste como es el caso de equipos, muebles y enseres, equipos de computación.

Estos bienes han sido clasificados en diferentes cuentas contables de acuerdo a sus características. Se ha elaborado los cuadros detallados asignando a cada uno de ellos un valor, un tiempo de vida útil y un porcentaje de depreciación. De igual forma se mantienen cuentas independientes para registrar la depreciación acumulada de cada uno de los grupos.

Es importante mencionar que para Diciembre del año 2006 el total de Activos Depreciables ascendía a la suma de \$. 415.358,96 por cuanto se encontraba registrado el terreno y edificaciones de la compañía, en el rubro de edificios, registro que debió ser regularizado en el año 2007 en vista de las escrituras de dicho inmueble no se encuentran a nombre de la compañía, sino a nombre de parte de los accionistas.

Esta regularización cuenta con la aceptación y recomendación del Sr. Interventor.

A más del ajuste por el inmueble, indicado en párrafos anteriores se debieron efectuar otros ajustes por valores menores con el objeto de ingresar todos los



bienes a las cuentas y asignarles su valor real, todas estas regularizaciones cuentan con los respaldos respectivos y fueron avalizadas por la Intervención.

Por carecer de la información contable que permita determinar el costo unitario de los diversos ítem de Propiedad Planta y Equipo adquiridos al 31 de Diciembre del 2005 y de años anteriores, se procedió a determinar su valor en base a obtención de facturas de compra anteriores por cotización de bienes similares en el mercado, para poder así valorar los bienes a costo actual de conformidad a sus niveles de desgaste y por costo de reposición. de éstos en el mercado Se procedió también a efectuar un inventario físico muy detallado.

Los bienes adquiridos en los últimos meses del año 2006, año 2007 y 2008 cuentan con los documentos pertinentes.

Para el cálculo de depreciaciones se utiliza el método de línea recta. En los ejercicios anteriores, si bien se han realizado los cargos por gastos por depreciación de Propiedad Planta y Equipo, éstos no se respaldan en cuadros detallados de control pormenorizado de estos activos por lo que reflejaban valores no verificables que de igual forma debieron ser ajustados.

Los datos que refleja el balance a Diciembre del 2007 son los siguientes:

Total	155.228,57
MUEBLES Y ENSERES QUIROFANO	14.119,62
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	1.676,89
MUEBLES Y ENSERES FARMACIA	7.676,54
MUEBLES Y ENSERES COCINA	1.927,36
MUEBLES Y ENSERES HOSPITALIZACION	17.849,63
MUEBLES Y ENSERES CAFETERIA	1.531,48
SISTEMA INFORMATICO	3.000,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4.031,18
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7.208,02
EQUIPO DE CLÍNICA	56.101,07
ENSERES CLÍNICA	151,70
OTROS EQUIPOS	9.858,05
INSTRUMENTAL MÉDICO	28.152,08
EQUIPOS PEQUEÑOS CLÍNICA	74,56
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.350,41



EQUIPOS DE OFICINA 520,00

DEPRECIACIÓN ACUMULADA \$ -62.781,35

DEP. ACUM. OTROS ENSERES DE CLÍNICA	-18,20
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES HOSPITALIZACIÓN	-6.687,77
DEP. ACUM. EQUIPOS DE OFICINA	-387,15
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-5.053,18
DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS	-1.249,06
DEP. ACUM. INSTRUMENTAL MEDICO	-10.421,82
DEP. ACUM. SISTEMA INFORMÁTICO	-1.000,00
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES OFICINA	-3.031,92
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES COCINA	-646,50
DEP. ACUM. ENSERES DE HOSPITALIZACIÓN Y QUIRÓFANO	-1.220,65
DEP. ACUM. DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	-1.982,41
DEP. ACUM. EQUIPOS DE CLÍNICA	-23.460,71
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES QUIRÓFANO	-6.767,33
DEP. ACUM. DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-142,16
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES FARMACIA	-632,14
DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES CAFETERIA	-68,05
DEP. ACUM. OTROS ENSERES DE HOSPI. Y QUIRÓFANO	-12,30

RECOMENDACION

Una vez que se han efectuado los ajustes pertinentes a las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo y al disponer de inventarios reales y actualizados que constan no solo del valor del bien sino también de datos como características y ubicación, es fundamental el mantener esta información debidamente documentada y actualizada en forma permanente.

Considero oportuno efectuar un inventario dos veces al año con la finalidad de determinar que la información no registre alteraciones y se mantenga con valores reales.

Me ratifico en la recomendación formulada en el Informe del año 2006 respecto a que el departamento de Contabilidad deberá mantener una base de datos de orden informático, de la totalidad de los ítem de Propiedad, Planta y Equipo, que permita



mediante asignación de código, identificar, registrar y ubicar cada uno, y se puedan apreciar los costos históricos o asignados por valuación legalmente determinada, los valores de depreciación acumulada correspondientes, valor en libros, cuotas o porcentajes de depreciación y expectativas de vida útil previstas por cada uno.

Insisto también ante la Administración sobre el delinear políticas tendientes a manejar aspectos tales como son: Seguridad, Reposición, Remoción o baja por deficiencias técnicas o físicas, catalogación y normas de buen uso entre otros.

Si bien los trámites para legalización y traspaso de la titularidad de la propiedad del edificio a la compañía están en marcha es fundamental que la Administración de prioridad a este particular. Este punto se tratará con mayor amplitud en la opinión sobre el Informe de Gerencia.

Nota 5

Cuentas y Documentos Por Pagar Proveedores

Comprende los valores que a Diciembre del 2007 la compañía mantiene pendientes de pago por compras y gastos efectuados finalidad de garantizar su operatividad y el giro normal del negocio. De estas obligaciones que la compañía deberá cumplir con terceros en el corto plazo, Contabilidad mantiene un desglose a nivel de: cuentas de cada uno de los valores.

Se efectuaron las respectivas verificaciones para determinar la certeza de este saldo pudiendo manifestar que cada una de los valores aquí registrados dispone del respaldo pertinente.

El mayor porcentaje de estas cuentas han sido ya liquidadas a la fecha de emisión de este informe.

Al igual que en las cuentas de activo, a estas cuentas se debieron efectuar ajustes sugeridos por el Sr. Interventor en vista de la imposibilidad de determinar su origen, procedencia y veracidad.

A diciembre 31 del 2005, se mantenía la partida denominada: General Proveedores, por el valor de 3.589,83, la misma que no tiene titulares determinados como acreedores identificados y que debió ser regularizada.

RECOMENDACIÓN

Una vez que los saldos fueron sincerados se debe mantener la veracidad de los mismos. El rubro proveedores es de importancia dentro de las cuentas del balance porque refleja los valores que la compañía deberá hacer frente en el corto plazo y el no disponer de datos reales puede incidir en la toma de decisiones que no sean acertadas.

La Intervención ha dispuesto que el Departamento Contable registre contablemente únicamente las obligaciones que se encuentren debidamente justificadas con la factura legal correspondiente y previa la confirmación de la recepción del bien y/o servicio, disposición que debe ser cumplida a cabalidad.

Nota 7.

Obligaciones con Empleados

A Diciembre del 2007 se registra el valor de \$. 24.772.28, descompuesto de la siguiente forma:

PROVISIONES LEYES SOCIALES	24.772,28
DECIMO TERCER SUELDO	560,61
DECIMO CUARTO SUELDO	1.172,02
VACACIONES	3.052,64
PARTICIPACION TRABAJADORES 10%	13.324,67
PART. CARGAS FAMILIARES 5%	6.662,34

Como puede observarse el rubro más significativo es el correspondiente a participación de utilidades por pagar por \$. 13.324,67 y 6.662,34.

Los valores constantes bajo este rubro han sido también conciliados y el departamento de Contabilidad cuenta con los respaldos pertinentes.

RECOMENDACIÓN

El valor de las participaciones cuyos cuadros detallados reposan en Contabilidad debe ser cancelado a la brevedad del caso con el objeto de evitar reclamos por parte de los trabajadores.

Respecto a las utilidades generadas en el año 2006, existe la inquietud en Contabilidad, si el mismo debe ser repartido entre los empleados que constaban en nómina o si debe considerarse para este reparto al personal que prestaba sus servicios en ese período bajo la modalidad de tercerización.

Es conveniente que la Administración solicite al Asesor Jurídico una definición al respecto, debiendo considerar para el efecto que los empleados mercerizados cobraron utilidades por parte de la tercerizadora.

Nota 8.

Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

A Diciembre del 2007 registra un total de \$. 8.727,55 desglosado como sigue:

Aporte Patronal	\$. 1.126,12
Aporte Personal	\$. 866,63
Fondos de Reserva	\$. 6.734,80


16

Los valores de aporte patronal y aporte personal fueron cancelados al IESS en Enero del 2008 y el valor registrado en Fondos de Reserva constituye la provisión para el pago que la compañía deberá efectuar por este concepto en el mes de Septiembre del 2008.

RECOMENDACIÓN

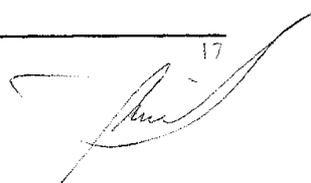
Con la finalidad de no incurrir nuevamente en situaciones que distorsionen los valores reales a ser cancelados se recomienda que mensualmente estas cuentas sean conciliadas con los roles de pago y las planillas de aportes personal y patronal correspondientes y que se de puntual cumplimiento al pago de esta obligación, pues el no hacerlo así, a más de intereses y multas genera responsabilidad patronal.

Nota 9.

Obligaciones con la Administración Tributaria

Comprende los siguientes rubros:

- **8% Retención en la Fuente:** por \$. 308,13 corresponde a las retenciones efectuadas por la compañía en su calidad de agente de retención, valores que fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas en Enero del 2008 como pudo verificarse en las declaraciones correspondientes.
- **2% Retención en la Fuente:** por \$. 522,93 corresponde a las retenciones efectuadas por la compañía en su calidad de agente de retención, valores que fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas en Enero del 2008 como pudo verificarse en las declaraciones correspondientes.
- **30% Retención de Iva:** por \$. 64,25 corresponde a las retenciones efectuadas por la compañía en su calidad de agente de retención en la adquisición de bienes, valores que fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas en Enero del 2008 como pudo verificarse en las declaraciones correspondientes.



17

- **70% Retención de Iva:** por \$. 85,26 corresponde a las retenciones efectuadas por la compañía en su calidad de agente de retención en la adquisición de servicios, valores que fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas en Enero del 2008 como pudo verificarse en las declaraciones correspondientes.

- **100% Retención de Iva:** por \$. 579,14 corresponde a las retenciones efectuadas por la compañía en su calidad de agente de retención en la adquisición de servicios, honorarios y en los casos en que se ha utilizado liquidaciones de compra, valores que fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas en Enero del 2008 como pudo verificarse en las declaraciones correspondientes.

- **Iva por Pagar:** por \$. 86,74, correspondiente al valor del IVA que la compañía debe pagar por este concepto, el mismo que igualmente fue liquidado en Enero del presente año.

- **Impuesto a la Renta Año 2005:** el valor de \$. 2.147,39 corresponde al remanente que de acuerdo a los datos contables se encuentra registrado en el balance general

- **Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio:** el Ejercicio Económico del año 2007 genera un impuesto a la renta a pagar de \$. 11.919,32, valor que fue cancelado y liquidado en el mes de Abril del 2008 con la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas.

Como se mencionara en puntos anteriores la compañía contrató los servicios del Ing. Marco Zuñiga con quien se procedió a determinar y regularizar todas las obligaciones tributarias ajustándose todas estas cuentas en el año 2007.

RECOMENDACIÓN.-

Cumplir a cabalidad y con puntualidad con las obligaciones tributarias para evitar nuevos inconvenientes en este aspecto que generan egresos onerosos para la compañía.

Mantener un control permanente en el Departamento de Contabilidad para que éste cumpla con la obligatoriedad de efectuar las retenciones que de acuerdo a ley correspondan y a emitir en forma puntual los respectivos comprobantes de retención.

Que el personal a cargo de esta actividad se mantenga actualizado en forma permanente respecto a los cambios y regulaciones que emite el Servicio de Rentas Internas con frecuencia. A partir de Enero del 2008, fecha en la que entra en vigencia la Ley de Equidad Tributaria, se han dado una serie de cambios y regulaciones que necesariamente deben ser conocidos.

Nota 10.

Otros Pasivos Corrientes

Corresponde el valor de \$. 40.059,50 a los siguientes conceptos:

- **Honorarios por Pagar:** por \$. 27.368,00 corresponde a honorarios pertenecientes a los profesionales por sus servicios, valores que la compañía procede a cobrar a los clientes para luego transferirlos a sus beneficiarios. Estos valores son liquidados en los primeros meses del 2008.
- **Rayos X por Pagar:** por \$. 1.006,30 corresponde a igual concepto que el detallado en párrafos anteriores liquidándose en el año 2008.
- **Otros Pasivos:** por \$. 11.685,20 corresponde a valores por pagar a diferentes proveedores de bienes y servicios que por no ser de valores representativos se

los ha agrupado en esta cuenta, contándose en contabilidad con los mayores desglosados de cada uno de estos valores.

RECOMENDACIÓN

Como se manifiesta, la compañía procede a cobrar a los pacientes los valores que por concepto de honorarios debe cancelarse a los diferentes profesionales, haciendo constar estos valores en la factura legal que se emite, sin embargo estos valores no constituyen un ingreso para la clínica por lo que no son declarados.

Con el objeto de evitar cualquier observación de la autoridad tributaria es conveniente que conjuntamente con el Sr. Interventor se defina la mejor forma de tratar este particular. Sería conveniente analizar si es procedente la utilización de facturas de reembolso que únicamente se declaran con carácter de informativo, pero que dejan constancia de estos movimientos.

Nota 11.

Honorarios por Pagar de meses anteriores

Esta cuenta que a Diciembre del 2007 registra el valor de \$. 6.245,88, se origina en años anteriores y no se cuenta con respaldos de los mismos, es decir, no existe el soporte pertinente para que la compañía pueda efectuar el pago.

RECOMENDACIÓN

Es necesario que Administración defina el destino de esta cuenta conjuntamente con la intervención, y se determine si su pago es o no procedente, pues de esta decisión dependerá su liquidación o su pago posterior.

Nota 12.

Otras Obligaciones

Comprende el valor de \$. 1.104,30 que se adeudan a la Cooperativa Multiempresarial y al Sr. José Gustavo Orelana Marín, y que corresponden a valores retenidos de roies a empleados los mismos que fueron liquidados en el año 2008.

Nota 13.

Deudas con Instituciones Financieras

Comprende el valor del sobregiro solicitado por \$. 2.506,12 el mismo que fue cubierto a inicios del año 2008.

RECOMENDACION

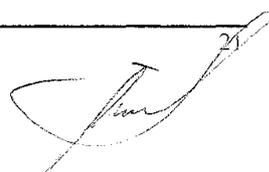
Si bien los sobregiros bancarios son requeridos por las compañías para cubrir situaciones momentáneas de iliquidez es conveniente solicitarlos la menor cantidad de veces posibles. El requerir sobregiros evidencia falta de liquidez por lo que recomiendo un mejor control de la rotación de las cuentas por cobrar así como de las inversiones que se efectúan para inventarios de farmacia, pues el hecho de tener cuentas por cobrar y altos niveles de inventarios y no disponer de efectivo para cubrir gastos corrientes amerita un análisis al respecto.

Nota 15.

Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto a Diciembre del 2007 se ubica en \$. 87.041,58 y corresponde a las siguientes cuentas:

Capital Social	\$.	1.742,00
Reserva Legal	\$.	8.494,48



21

Resultados Acumulados	\$ 44.268,12
Resultados del Ejercicio	\$ 32.182,18

Sobre los resultados acumulados de los ejercicios anteriores contabilidad dispone de los detalles pormenorizados de la distribución y los valores correspondientes a cada accionista.

La cuenta de capital debió ser regularizada pues contablemente no registraba su saldo real

RECOMENDACIÓN

Es conveniente fortalecer a la compañía patrimonialmente por lo que me permito sugerir que en el presente ejercicio económico la Administración busque alternativas para aumentar el capital social ya sea a través de capitalización de utilidades o aportes nuevos.

Nota 16.-

Cuentas de Resultados.

Si bien el Estado de Resultados correspondiente al año 2007 registra una utilidad de \$. 32.182,18, esta no constituye la utilidad realmente obtenida que es de \$. 87.338,86, antes de impuestos, pues la misma se vio afectada por los ajustes que por el valor de \$. 30.772,66 debieron efectuarse en vista de todas las incongruencias que registraban las cuentas contables que forman parte del balance.

Estos ajustes fueron debidamente analizados y sugeridos por el Sr. Interventor, quien conjuntamente con el Departamento de Contabilidad procedieron a efectuar los mismos ante la imposibilidad de determinar el origen y evolución de ciertas partidas por la falta de documentación de soporte.

Al momento el sistema contable y la organización del Departamento de Contabilidad ha permitido tener un control adecuado de los ingresos y costos/gastos que se generan.

Las cuentas del estado de Resultados se encuentra clasificado en dos grupos: Ingresos y Costos y Gastos.

Los ingresos agrupan la información referente a los ingresos que por su actividad genera la compañía, los mismos que se encuentran documentados por la emisión de las facturas legales correspondientes.

El grupo de Costos y Gastos comprende las cuentas que registran los movimientos por conceptos de Costos, Gastos Administrativos, Gastos Operativos, Gastos Financieros y Gastos no Operacionales siendo correcta la distribución de las diferentes cuentas.

OPINIÓN SOBRE EL INFORME ENTREGADO POR LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

En atención a lo estipulado en la Ley de Compañías Vigente la Administración ha entregado al comisario en funciones el Informe de Gerencia, con firma de responsabilidad por el Ejercicio Económico del año 2007.

Al respecto debo manifestar que en el mismo se detallan las actividades realizadas en el periodo antes referido, pudiendo destacarse aspectos tales como:

- Organización del sistema contable de la compañía
- Equipamiento de diferentes áreas de la compañía
- Apoyo a la gestión del Sr. Interventor

De acuerdo a los datos de los estados financieros y los constantes en el Informe de Gerencia se evidencia que la compañía registra un crecimiento respecto a sus ingresos

y mejora sus sistemas operativos en general. Sin embargo considero que debe efectuarse revisiones a las políticas que están siendo consideradas respecto a los niveles de inventarios de ciertos items como en farmacia, dar mayor énfasis al tratamiento de liquidez de la compañía y tratar de finiquitar en el presente ejercicio los trámites correspondientes a la transferencia del inmueble a nombre de la compañía.

CONTROL INTERNO.

Como es de conocimiento de todo el grupo accionario, los procedimientos de control interno hasta el año 2006 eran inexistentes, situación que generó las situaciones de desorganización y descontrol que al momento están siendo regularizadas.

- a) Conjuntamente con la Intervención se han implementado una serie de procedimientos y políticas de control, las mismas que hasta el momento están dando resultados positivos, sin embargo los mismos deben ser ampliados y modificados acorde a las necesidades de la compañía, con la finalidad de que el proceso iniciado no se vea interrumpido.

PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Respecto a este punto, insisto en las recomendaciones formuladas en el Informe de Comisario del año anterior respecto a que los bienes deben contar con una cobertura de seguros que garantice su recuperación ante cualquier eventualidad. Las inversiones en equipos e insumos es importante y amerita su aseguramiento.

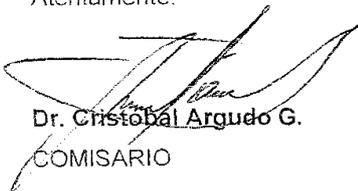
De igual forma como vemos la compañía mantiene montos en efectivo en sus instalaciones, previo a efectuarse el depósito, así como items que pudieran en algún momento generar faltantes por lo que es prudente la contratación de una póliza de fidelidad.

OPINIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN REVELADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base a todos los puntos expuestos en los puntos anteriores considero que a Diciembre del 2007 los estados financieros reflejan la realidad de la compañía en todos sus aspectos importantes.

Lo aquí expuesto constituye el resultado del trabajo realizado, el mismo que pongo a su consideración y conocimiento.

Atentamente.



Dr. Cristobal Argudo G.
COMISARIO

Cuenca, 09 de Mayo del 2008